



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA
Y DEL MAR

SERVICIO PROVINCIAL
DE COSTAS DE SEVILLA

ANUNCIO DEL SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS DE SEVILLA RELATIVO A LA INCOACIÓN Y APERTURA DEL PLAZO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DEL DESLINDE PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA RIBERA DEL MAR Y LA SEVIDUMBRE DE PROTECCION ENTRE LOS HITOS M-1 Y M-12 DEL DESLINDE DL-21-SE, MARGEN DERECHA DEL GUADALQUIVIR EN EL TERMINO MUNICIPAL DE GELVES (SEVILLA), APROBADO POR O.M. DE 30 DE OCTUBRE DE 1990. REF. DES01-96-41-0056. DES04-01

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 12 y siguientes de la Ley 22/1988, de Costas, y el artículo 44.5 el Reglamento General de Costas, se anuncia para general conocimiento, la incoación de fecha 1 de diciembre de 2023 del expediente de rectificación del deslinde de dominio público aprobado por O.M. de 30 de octubre de 1990, para el establecimiento de la línea de ribera del mar y la servidumbre de protección correspondiente.

Mediante el presente anuncio se inicia el procedimiento de información pública con el fin de que, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, cualquier interesado pueda comparecer en el expediente, examinar los planos de delimitación provisional y formular las alegaciones que considere oportunas. Dichos planos se encuentran en las oficinas de este Servicio Provincial de Costas y en la página web del Ministerio:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/41-des01-96-41-0056.html>

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP, dirigidas al Servicio Provincial de Costas de Sevilla, Avda. de las Razas, s/n 41012-Sevilla. (Código de identificación: EA0043363).

Si dispone de certificado o DNI electrónicos, puede hacer uso del Registro General en la dirección siguiente: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Una copia del expediente podrá ser examinada en el Servicio Provincial de Costas de este Ministerio. Se deberá concertar cita con este fin, citando la referencia de este escrito, llamando al teléfono 954627511 o en la dirección de correo electronicobzn-spcsevilla@miteco.es.

El Jefe del Servicio de Costas

León Felipe García García

CORREO ELECTRÓNICO:
bzn-spcsevilla@miteco.es

AVDA DE LAS RAZAS, S/N
41012 - SEVILLA
TFNO: 954627511



CSV : GEN-5f50-b717-d824-bd4f-30aa-3e9c-6fae-c3f9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LEON FELIPE GARCIA GARCIA | FECHA : 04/12/2023 10:02 | NOTAS : F